

XXII CROSS EL COLORADO 2026

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art.1.- La organización del XXII Cross El Colorado correrá a cargo de la Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, la colaboración de los clubes de Atletismo de la localidad (Club Running Conil, Club Atletismo Conil, Club Trasnochadores) y Federación Gaditana Atletismo y contará con el Patrocinio del Circuito Local de Carreras de Air Wifi y Frutas Ildefonso. Las pruebas se realizarán el 4 de octubre de 2026 a partir de las 10.00 h

Art.2.- Categorías y Horarios aproximados.

CATEGORIAS	MODALIDAD	AÑO NAC.
PAÑALES	MASC-FEM	2021 Y POST
PITUFO	MASC-FEM	2019/2020
BENJAMIN	MASC-FEM	2017/2018
ALEVIN	MASC-FEM	2015/2016
INFANTIL	MASC-FEM	2013/2014
CADETE	MASC-FEM	2011/2012
JUNIOR	MASC-FEM	2005/2010
SENIOR A	MASC-FEM	1997/2004
SENIOR B	MASC-FEM	1987/1996
VETERANO A	MASC-FEM	1982/1986
VETERANO B	MASC-FEM	1977/1981
VETERANO C	MASC-FEM	1972/1976
VETERANO D	MASC-FEM	1971/1967
VETERANO E	MASC-FEM	1966 Y ANTERIORES

HORARIOS APROXIMADOS / DISTANCIA

HORA	DISTANCIA	CATEGORIAS
10:00 H	8000 METROS	ADULTOS
11:00 H	3000 METROS	JUVENIL/CADETE
11:15 H	2000 METROS	INFANTIL
11:30 H	1000 METROS	ALEVÍN
11:45 H	800 METROS	BENJAMÍN
12:00 H	300 METROS	PITUPOS
12:15 H	150 METROS	PAÑALES
13:30 H	ENTREGA DE TROFEOS	



Art.3.- El plazo de inscripción queda abierto desde el 1 de agosto al 2 de septiembre con derecho a camiseta y hasta el 2 de octubre de 2026 sin camiseta, o hasta cubrir las 300 plazas. Puede hacer la inscripción de la carrera de 8000 mts. <http://www.crono.sesca.es> con un coste de 8 euros para las categorías de adultos.

Art.4.- El dorsal podrás retirarlo el día de la prueba de 8:30 a 9:45 horas. Junto al dorsal se hará entrega del chip a cargo de la empresa de cronometraje, en la oficina de la organización instalada en el Pinar del Colorado, Junto al campo de Fútbol.

Art.5.- Para cualquier aclaración se pueden dirigir a las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, sitas en la Piscina Cubierta Municipal o enviándola por Telf al número: 956456002 o por correo electrónico: deportes@conil.org

Art.6.- PREMIOS. En cada categoría se premiará con trofeos al 1º, 2º y 3º clasificado y primero local de la prueba de 8.000 metros estableciéndose medallas para el resto de categorías, excepto en las categorías de pañales y pitufo donde habrá medalla para todos los participantes.

Se entregará camiseta u obsequio conmemorativo a los participantes de la prueba de 8000 metros que hayan realizado su inscripción en tiempo y forma, así como medalla finisher a los que entren en meta de esta prueba.

Art.7.- La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.

Art.8.- Responsabilidad: La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores/as al participar en la prueba.

Art. 9.- Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimos para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.

Art. 10.- El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas. Autorizo a la organización para usar cualquier fotografía, video o cualquier otra forma de archivo sin derecho ni contraprestación económica.

Art. 11.- El dorsal será personal e intransferible,

Art. 12.- Prueba Puntuable para el circuito local de carreras y para el circuito provincial de Cros, Organizado por la Excma. Diputación de Cádiz y la Federación andaluza de Atletismo. Con la normativa aplicable de ambos circuitos.